

PROCESO PRESUPUESTARIO 2027

DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

Ministerio	MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE	Partida	25
Servicio	SERVICIO DE EVALUACION AMBIENTAL	Capítulo	02

LEY ORGÁNICA O DECRETO QUE RIGE AL SERVICIO

El Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), fue creado por la Ley N° 20.417 publicada en el Diario oficial del 26 de enero de 2010, que modificó la Ley N°19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente, agregando el Párrafo 6°, del Servicio del Evaluación Ambiental, artículos 80 al 88.

MISIÓN DEL MINISTERIO

Velar por el derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación, la protección del medio ambiente, la preservación de la naturaleza y la conservación del patrimonio ambiental, en beneficio de las personas, las comunidades y las generaciones futuras, a través de un marco regulatorio robusto y eficiente.

MISIÓN DEL SERVICIO

Contribuir al desarrollo sostenible por medio de la administración de un procedimiento de evaluación ambiental técnico y eficiente, que entregue certeza jurídica en las decisiones ambientales y permita una ágil tramitación del proceso de calificación, cumpliendo con el deber del Estado de proteger el medio ambiente y resguardar el bienestar de las personas.

COMPROMISOS PROGRAMÁTICOS DEL MINISTERIO

N°	Compromiso programático del ministerio
1	Revisar y actualizar la normativa y los instructivos del SEIA para reducir incertidumbre jurídica en la tramitación de proyectos, asegurando que los estándares ambientales se mantengan o eleven. Proponer modificaciones reglamentarias y nuevas guías técnicas.
2	Fortalecer las capacidades técnicas y los instrumentos de gestión del sector ambiental, priorizando criterios científicos y técnicos en la toma de decisiones regulatorias y en los procesos de evaluación ambiental.
3	Revisar el catálogo de normas y regulaciones ambientales vigentes para identificar aquellas que resultan anacrónicas o duplicadas, sin perjudicar los estándares de protección ambiental. Elaborar propuestas de simplificación normativa con enfoque técnico.
4	Elaboración de instrumentos regulatorios en materia hídrica, planes de adaptación y mitigación de cambio climático.
5	Revisión de planes de prevención y/o descontaminación atmosféricos que terminan su vigencia.
6	Coordinar la política de cambio climático con criterios de adaptación y conservación de ecosistemas.
7	Diseñar e implementar políticas de conservación de biodiversidad y ecosistemas alineadas con el desarrollo económico, fortaleciendo los instrumentos de gestión ambiental.

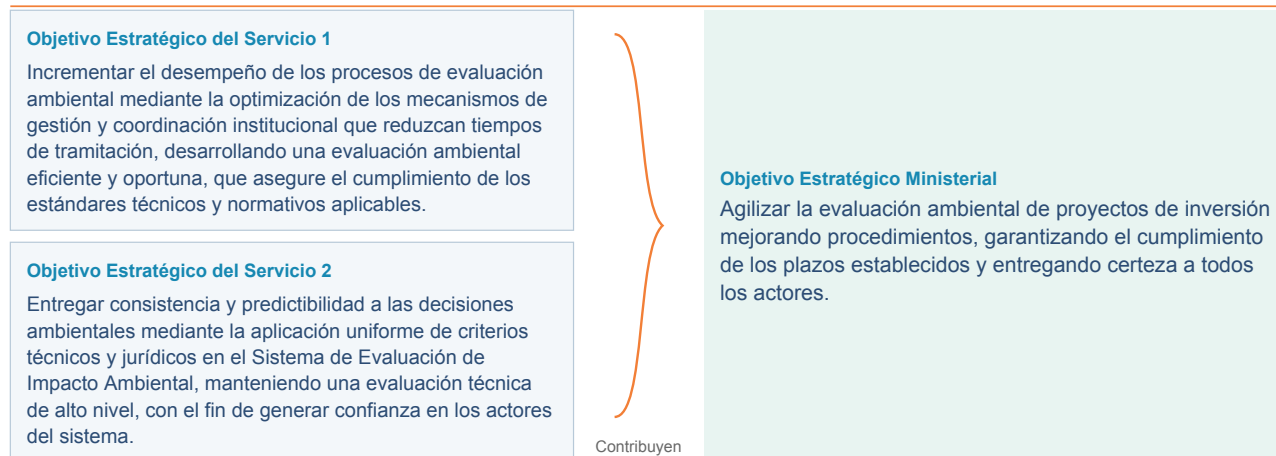
COMPROMISOS PROGRAMÁTICOS DEL SERVICIO

N°	Compromiso programático del servicio	Compromiso programático ministerial al que se vincula
1	Estandarización de criterios: Revisión de guías, criterios e instructivos orientados a fortalecer la conducción de la evaluación ambiental, otorgando certezas a los titulares de proyectos; promover la unificación de criterios, mediante una coordinación con los Organismos de la Administración del Estado con Competencia Ambiental, que permita clarificar sus competencias y delimitar las materias propias de la evaluación ambiental.	Compromiso 1
2	Modernización Plataformas SEIA: Implementación de mejoras continuas que optimicen su funcionalidad y usabilidad de las distintas plataformas tecnológicas administradas por el SEA.	Compromiso 2
3	Certeza Jurídica: Entregar certeza jurídica en los procesos de evaluación a todos los actores participantes del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.	Compromiso 1
4	Gobernanzas de datos: Establecer y aplicar un marco de gobernanza de datos para garantizar que la información sea segura, precisa, utilizable y que cumpla con las normativas vigentes, permitiendo una gestión efectiva y responsable de los datos.	Compromiso 2
5	Gestión Documental: Establecer un sistema de gestión documental para el acceso, uso, y control de la información, que permita la automatización de tareas, el trabajo colaborativo y el garantizar la integridad de la documentación.	Compromiso 2

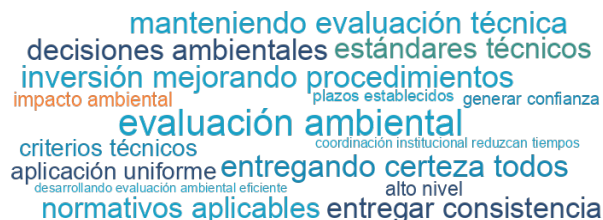
N°	Compromiso programático del servicio	Compromiso programático ministerial al que se vincula
6	Fortalecimiento Institucional: Implementar acciones para el desarrollo integral del Servicio y sus funcionarios/as, que permita optimizar las capacidades internas y recursos, para cumplir con los objetivos trazados y prestar un mejor servicio tanto a los usuarios internos como externos.	Compromiso 2

VINCULACIÓN ESTRATÉGICA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL SERVICIO Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL MINISTERIO



Nube de palabras: términos destacados de los OES y OEM vinculados mostrados arriba.



Nota: El presente reporte considera aquellos objetivos estratégicos del servicio (OES) que cuentan con una vinculación estratégica con su respectivo objetivo estratégico ministerial (OEM), evaluada y validada satisfactoriamente desde el punto de vista metodológico por DIPRES. Por lo tanto, los OES que no se encuentran incluidos en el reporte corresponden a aquellos que no cumplen con esta condición, aun cuando se encuentran registrados en la plataforma del Formulario A1 de DIPRES.

Por lo anterior, en el presente reporte, el número de objetivos de desempeño presentados en esta tabla no necesariamente coincidirá con el número de objetivos de desempeño con los cuales se vinculan los programas públicos en el apartado siguiente, dado que la evaluación de los objetivos de desempeño y la evaluación de la vinculación de los programas públicos con dichos objetivos se realizaron de manera independiente.

BIENES Y SERVICIOS FINALES

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL SERVICIO

N°	Bien o servicio final	Objetivo Estratégico del Servicio al cual se relaciona
1	Evaluar ambientalmente proyectos de inversión asegurando el cumplimiento de la normativa ambiental	Objetivo 1
2	Revisión y estandarización de instructivos, guías, documentos técnicos y procesos.	Objetivo 3
3	Asegurar la disponibilidad de plataformas operativas y actualizadas para la evaluación ambiental	Objetivo 1
4	Establecer un marco de gobernanza para la gestión de datos administrados por la institución	Objetivos 2 y 3
5	Facilitar instancias de participación que fortalezcan los derechos y deberes ciudadanos en el SEIA	Objetivos 1 y 3
6	Capacitar para contribuir a la certeza en la evaluación ambiental de proyectos	Objetivos 2 y 3

Nota: Los bienes y servicios se presentan en su totalidad, de acuerdo con lo informado por los servicios, sin que exista una selección previa por parte de DIPRES.

OFERTA PROGRAMÁTICA DEL SERVICIO

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL SERVICIO

N°	Programa público	Objetivo Estratégico del Servicio al cual se relaciona
-	-	-

Nota: El presente reporte considera únicamente los programas de la Oferta de Programas Públicos (OP) que cuentan con al menos una vinculación estratégica con un objetivo estratégico del servicio, evaluada y validada satisfactoriamente por DIPRES desde el punto de vista metodológico. En consecuencia, no se incluyen en el reporte aquellos programas que no cuentan con vinculaciones que cumplan con esta condición, ni aquellas vinculaciones que no hayan sido validadas satisfactoriamente desde el punto de vista metodológico.

Nota: El presente formulario contiene oferta programática 2026.

Nota general: En el marco de la revisión de los indicadores de desempeño del Formulario H, se podrán corregir y posteriormente incorporar al Formulario A1 aquellos elementos que mantengan observaciones de DIPRES derivadas de la revisión de dicho formulario.